

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420210014200



Fecha: 09:00 a.m. del 19 de octubre de 2022

Demandante: Luis Enrique Pachón Combita y Luz Marina Albadan

Demandado: Axa Colpatria Seguros De Vida S.A

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACION, RESOLUCION DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO DECRETO DE PRUEBAS.**

Etapas de Conciliación – Se declara fracasada la etapa de conciliación.

Etapas de Excepciones previas – Debido a que no se presentaron excepciones previas, se declara superada la etapa.

Saneamiento del proceso - No se procede a sanear el proceso ya que no existen irregularidades que generen invalidez o sentencia inhibitoria.

Fijación del litigio - La parte actora se ratifica en la demanda, en sus hechos y en sus pretensiones. El apoderado de la demandada se ratifica en su contestación de demanda y en las excepciones propuestas.

De acuerdo con la fijación del litigio el problema jurídico a resolver se contrae a determinar si hay lugar ordenar el reconocimiento y pago de la pensión de sobrevivientes por el fallecimiento de JUAN CARLOS PACHON ALBADÁN en favor de sus padres Luis Enrique Pachón Cómbita y Luz Marina Albadan desde el 23 de febrero de 2013, junto con los respectivos intereses moratorios.

Decreto de Pruebas

De la parte actora ténganse se como prueba la documental allegada con la demanda.

Prueba testimonial. Por cuenta del demandante Luis Enrique Pachón Combita:

- Javier Enrique Albadan Pachon
- Alfonso Canizalez Acero

Por cuenta de la demandante Luz Marina Albadan:

- Dorian Ricardo Arteaga Rueda
- Idalba Aidee Giraldo Albadan

De Axa Colpatria Seguros De Vida ténganse como prueba la documental aportada con la contestación.

Se decreta el interrogatorio de parte de:

- Luz Marina Albadan
- Luis Enrique Pachón Combita

Se decreta el testimonio de Oscar Alfonso Téllez Romero

Se notifica en estrados.

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**

Se procede a la práctica de las pruebas:

- Interrogatorio de parte a Luz Marina Albadan.
- Interrogatorio de parte a Luis Enrique Pachón Combita.
- Testimonio de Javier Enrique Albadan Pachon
- Alfonso Canizalez Acero
- Idalba Aidee Giraldo Albadan

Se admite el desistimiento que hace la apoderada de la entidad demandada sobre el testimonio de Oscar Alfonso Téllez Romero.

Se prescinde de la declaración del señor Dorian Ricardo Arteaga Rueda.

Alegatos de Conclusión-

Para continuar se fija fecha para el día 21 de noviembre de 2022 a las 8:00 am.

El Juez,



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,



ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS

Secretaria